



RESOLUCIÓN N° 36/06

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes consignados en los Registros de la Academia Nacional de Bomberos, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de Habilitación de Instructores del Curso Entrada Forzada, realizado en Coyhaique los días 21, 22 y 23 de julio de 2006.

Lo dispuesto en el artículo N°30, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Otorgar la habilitación como Instructor del Curso Entrada Forzada, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Nombre	Cuerpo de Bomberos
Manuel Cea Ramírez ✓	Coyhaique
Juan Fernández Jara ✓	
Claudio Fourniel Alvarado ✓	
Raúl Vásquez Seguel ✓	
Jorge Fuentes Gómez ✓	
Rodolfo Hlousek González ✓	Aysén
Mabel Olavaria Levilay ✓	
Héctor Póntigo Astudillo ✓	

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Agosto 3 de 2006.

RLG/abs.


Ricardo Lillo Ganter
Rector